



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 03 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEFINITIVO DE PATENTE COMERCIAL, Y CAMBIO DE GIRO

DECRETO N° 5152/

VISTOS :

La solicitud de Traslado y CAMBIO de giro N° 683 de fecha 12.05.2015, presentada por LILIAN VALDIVIA HAZAR, con domicilio particular en RUTA 215 KM. 15 LAS RUEDAS Osorno. El Informe Interno N° 406 de fecha 20.05.2015 de la Dirección de Obras Municipales

El Permiso de Ocupación recibido con fecha 29.05.2015 Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E N° 01 de fecha 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las diferentes unidades durante el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO DEFINITIVO a la patente Comercial, ROL N° 2-14063 a Sr(a) LILIAN VALDIVIA HAZAR Rut N° con domicilio particular en RUTA 215 KM. 15 LAS RUEDAS, giro KIOSKO VTA.DE CONFITES, HELADOS ENVASADOS, a local que funcionará en ERRAZURIZ N° 1300 L.9 de esta comuna.

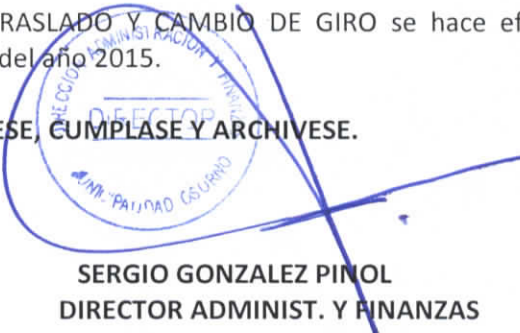

AUTORIZASE CAMBIO DE GIRO a PAQUETERIA.

Dicho TRASLADO Y CAMBIO DE GIRO se hace efectivo a contar del 03.06.2015 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

- 4 JUN 2015

FECHA: _____